ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3537 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-173-2025

FECHA DEL ACTA	12	11	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S., Representante legal: JHONATAN ABEL RODRIGUEZ PINZÓN
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	**Nit.** 901,367,256-2 **C.C.** 1.121.858.342
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS ALEJANDRO TRIANA GARAVITO
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	86.080.339
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:	N.A.
TIPO DE CONTRATO:	ADQUISICION
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, PERIFÉRICOS Y ELEMENTOS MOBILIARIOS PARA FORTALECER LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio, Meta.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CUARENTA (40) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	12	11	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	21	12	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$119,996,030.oo M.C.**

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON TREINTA PESOS M/CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 7022 **Fecha de Expedición:**07/11/2025

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, salarios. prestaciones sociales e indemnizaciones No. CV-100055532, con fecha de aprobación: 12/11/2025.

3) Afiliación a ARL: NO APLICA.

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación del contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S.
NOMBRE CONTRATISTA

LUIS ALEJANDRO TRIANA GARAVITO
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.